

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 7 de noviembre de 2022, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Marieta Cantos Casenave.*

UCA/RECN202VPR/2022

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente, que ha juzgado el concurso para provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de esta Universidad de 14 de julio de 2022 (BOE de 22 de julio de 2022), y teniendo en cuenta que se han cumplidos los trámites reglamentarios,

#### R E S U E L V O

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre (BOE del 8), y el artículo 57 de los Estatutos de esta Universidad aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Marieta Cantos Casenave Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Literatura Española» (DF5199), con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponda.

Cádiz, 7 de noviembre de 2022.- El Rector, P.D. (Resolución UCA/R83REC/2019, de 29.7, BOUCA del 29), el Vicerrector de Profesorado, Manuel Antonio García Sedeño.